



Indicadores Corporate Human Rights Benchmark

Esta sección comprende una selección de indicadores extraídos de la metodología 2022-2023 del Corporate Human Rights Benchmark (CHRB). A través de mediciones anuales utilizando información públicamente disponible, el CHRB entrega una imagen comparativa de las políticas y procesos en materia de derechos humanos de las mayores empresas del mundo. Para realizar esta medición, el CHRB ha desarrollado una serie de indicadores sobre las políticas, procesos y prácticas que tienen en marcha las empresas sobre los derechos humanos y cómo responden a las denuncias graves.

La selección de indicadores de esta sección es solo una muestra para ejemplificar algunos aspectos que mide el CHRB en relación con la etapa de la debida diligencia discutida en el capítulo correspondiente. Los indicadores seleccionados se refieren a aquellos transversales para todo tipo de industria y la traducción al español no es oficial.

Para más información sobre el CHRB, la metodología utilizada y el catálogo completo de indicadores por industria, consulte la página oficial [disponible aquí](#).

B.2 Diligencia debida en materia de derechos humanos

B.2.5 Comunicación sobre los impactos en los derechos humanos

La empresa comunica externamente cómo aborda sus impactos sobre los derechos humanos (es decir, a lo largo de su(s) proceso(s) de diligencia debida) de una manera que sea accesible para sus destinatarios, especialmente para los afectados, proporcionando suficiente información para evaluar la idoneidad de la(s) respuesta(s) y sin suponer riesgos para las partes interesadas o el personal afectado.

Dichas comunicaciones deben proporcionar información precisa, equilibrada y completa. Este tipo de comunicación es distinto del compromiso con las partes afectados con el fin de evaluar o abordar impactos específicos (véanse también los indicadores B.1.8, B.2.1 y B.2.2).

Puntuación 1

La empresa proporciona al menos dos ejemplos que demuestran cómo se comunica con los grupos de interés afectados en relación con los impactos sobre los derechos humanos planteados por ellos o en su nombre.

Puntuación 2

La empresa cumple los requisitos de la puntuación 1 **Y** describe cualquier problema de comunicación eficaz que haya identificado y cómo está trabajando para resolverlos.